

EMPRESA	113	TRABAJADOR	4901
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		HERNANDEZ MARTIN, JOSE FRANCISCO	
Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109		NIF: 77440443H	
Municipio ALMERIA		Nº de afiliación a la Seguridad Social 04\10088874 \34	
CIF: B04248159		Categoría o grupo profesional: LIMPIADOR/A	
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938		Grupo de cotización: 10	Fecha antigüedad: 03/04/2025

Periodo de liquidación: VACACS. 1 JUNIO 5 JUNIO 2025 Total días 5

I. DEVENGOS		TOTALES	
1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales	
Salario base.....		Indemnizaciones o suplidos	
Horas extraordinarias.....	
Pagas Extras.....		Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.	
Salarios especie.....	
Complementos salariales	
.....		Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	
.....	
.....		Otras percepciones no salariales	
.....	
.....	
.....	
VACACS.	53,91
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
A. TOTAL DEVENGADO.....			53,91

II. DEDUCCIONES	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta	
Contingencias comunes.....	4,7 % 2,53
M.E.I.....	0,13 % 0,07
Desempleo.....	1,55 % 0,84
Formación Profesional.....	0,1 % 0,05
Horas extras por fuerza mayor.....	%
Resto de Horas Extras.....	%
	1-. TOTAL APORTACIONES 3,49
	2-. I.R.P.F.....
	3-.Anticipos.....
	4-.Valor productos en especie.....
	5-.Otras deducciones.....

	B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)..... 3,49
Firma y sello de la empresa	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B) 50,42

ALMERIA a 31 de Mayo de 2025
RECIBI,

Banco: C.C.C. --

BASES COTIZACIÓN, CONCEPTOS RECAUDACIÓN CONJUNTA, BASE IRPF Y APORTACIÓN EMPRESA					
		CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	53,91	1. Base Cotización Contingencias Comunes	53,91	23,60	12,72
Prorrata pagas extraordinarias..		2. M.E.I.....		0,67	0,36
Base incapacidad temporal.....		3. B.Cont.Prof.....	53,91	AT y EP..... 2,1/1,5	1,94
TOTAL.....	53,91			Desempleo..... 5,50	2,97
				Formación Profesional.. 0,60	0,32
				Fogasa..... 0,20	0,11
		4. Horas extras por fuerza mayor.....			
		Resto de Horas Extras.....			
		5. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	53,91		
				Total SS Empresa.....	18,42

